

Plan Medioambiental



Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España.

Enseñar a cuidar el medioambiente es enseñar a valorar la vida.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

Fundamentos del Plan Medioambiental

Proceso de elaboración del Plan Medioambiental

2. *EL PLAN MEDIOAMBIENTAL*

Definición y Objetivos

Aplicación del Plan Medioambiental

Estructura del Plan Medioambiental

Las Buenas Prácticas Medioambientales

3. *GESTIÓN DEL PLAN MEDIOAMBIENTAL*

Evaluación y Seguimiento

4. PLAN DE COMUNICACIÓN

5. CRONOGRAMA

6. REFERENCIAS NORMATIVAS

1. INTRODUCCIÓN.

FASOCIDE nace debido a la necesidad de que las Delegaciones Territoriales de ASOCIDE tengan una mayor autonomía de gestión en sus respectivas Comunidades Autónomas.

Inicia su andadura en 2011 cuando en Asamblea General Extraordinaria, ASOCIDE acuerda ser miembro fundador junto con la Asociación de Personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana, la Asociación de Personas Sordociegas de Euskadi y la Associació de Sordcecs de Catalunya. Pero no es hasta el 3 de febrero de 2012 cuando se constituye FASOCIDE.

FASOCIDE asume la representación y defensa de los derechos e intereses de las personas Sordociegas ante las administraciones y otras instituciones públicas y privadas. Así como a nivel de Comunidades Autónomas, de servicios sociales diseñados para el colectivo de las personas con discapacidad y por el desarrollo de políticas integrales para la plena inserción social de las personas Sordociegas que faciliten su plena equiparación y participación en la sociedad española con todos los derechos que emanan de la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal y de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

FASOCIDE ha demostrado en los últimos años una especial sensibilidad por el cuidado del medioambiente y ha apostando por la sostenibilidad en todas sus actividades. Siendo conocedora de leyes que regulan la protección del medioambiente, FASOCIDE declara expresamente su decidida voluntad de promover el cuidado medioambiental en todas sus actividades, así como en centros de trabajo, desarrollando herramientas y recursos que faciliten y promuevan un entorno sostenible.

FASOCIDE entiende que cualquier actividad laboral o servicio desarrollado por la entidad puede impactar en mayor o menor escala en el entorno ambiental. De ahí la necesidad de avanzar en el cumplimiento de principios que apuesten por la sostenibilidad, estableciendo unas condiciones que permitan y favorezcan, de manera real y efectiva, el desarrollo de la actividad laboral acorde a las necesidades del cuidado y respeto del medioambiente.

Por consiguiente, con la elaboración del presente Plan se pretende alcanzar el objetivo que fundamenta la Ley 21/2013 de 9 de diciembre sobre protección del medioambiente en los que se apuesta por la incorporación de los criterios de sostenibilidad durante la evaluación de proyectos, así como seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de toma de decisiones estratégicas, a través de la evaluación de los planes y programas.

FUNDAMENTOS DEL PLAN MEDIO AMBIENTAL.

El artículo 45 de la Constitución española nos remite al derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. La conservación del entorno natural es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales y, así mismo, es un principio fundamental en la Unión Europea.

En los últimos años se han creado disciplinas y eventos institucionales dedicados y enfocados a los aspectos relacionados con el entorno natural y cómo evitar su degradación. Cumbres sobre el clima de la ONU o el desarrollo del Derecho Ambiental, entendido este como el conjunto de normas jurídicas que regula las actividades y comportamientos humanos que pueden dañar directa o indirectamente el medio ambiente, son ejemplos de esta tendencia al cuidado, compromiso y sostenibilidad del medioambiente. Su finalidad es tanto prevenir esos daños como poner los medios para repararlos en caso de que se produzcan y determinar los responsables de esas acciones lesivas.

En España podemos encontrar leyes que legislan el mantenimiento del medioambiente, entre ellas Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental o la Ley de reciclado y envases de noviembre de 1997.

FASOCIDE pone de manifiesto con este plan, su claro compromiso ejerciendo una doble función, por un lado, con una vertiente social en la que prima prevenir el deterioro del entorno como herencia para generaciones futuras, y por otro lado, respetando y cumpliendo las leyes que regulan el cuidado de este.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MEDIOAMBIENTAL

La elaboración de este Plan ha implicado un exhaustivo análisis de la situación real de FASOCIDE en materia medioambiental, se han llevado a cabo diversas reuniones de carácter informativo y de asesoramiento con personal directivo y de otros departamentos de la entidad, llegándose a un diagnóstico claro y real de la situación actual. Este estudio ha permitido conocer la realidad de la federación y de sus asociados, detectar las necesidades y **definir los objetivos de mejora**, estableciendo los mecanismos que permitan formular las propuestas que se recogen en el presente Plan Medio Ambiental.

En una fase posterior y teniendo en cuenta el diagnóstico concebido anteriormente, se han procedido a **establecer objetivos de mejora** sobre todo en áreas donde se han detectado ciertas debilidades y claramente son subsanables.

Por último, el establecimiento de estos objetivos nos ayudaría a desarrollar una serie de medidas encaminadas a corregir los puntos débiles sobre lo que se quiere incidir y mejorar.

El proceso de elaboración de este Plan, incluyendo todas sus fases, así como su puesta en marcha, ejecución y su evaluación, ha sido realizado por los departamentos de Coordinación Técnica y Calidad.

2. EL PLAN MEDIOAMBIENTAL

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS.

La Ley 21/2013 de 9 de diciembre para el cuidado del medioambiente consta de 64 artículos distribuidos en tres títulos: el título I contiene los principios y disposiciones generales, el título II las disposiciones reguladoras de los procedimientos de evaluación ambiental y, por último, el título III regula el seguimiento y el régimen sancionador.

Por tanto, FASOCIDE concibe el Plan Medioambiental como un conjunto ordenado de medidas orientadas a garantizar el cuidado y la sostenibilidad del ecosistema en la organización, y a impedir cualquier acción que perjudique al entorno.

De la definición anterior se desprende que el objetivo primordial del Plan Medioambiental es la plena concienciación en FASOCIDE del cuidado del medioambiente. Ello supone que, se deben invertir recursos y crear acciones y hábitos que frenen cualquier acto perjudicial para el ecosistema.



FASOCIDE pretende asegurar la ausencia de procedimientos o políticas que impliquen un impacto negativo en el medioambiente

Además, se busca facilitar la conciliación del desarrollo de tareas laborales con el respeto hacia un entorno sostenible eliminando en todo lo posible el impacto que las áreas de FASOCIDE puedan implicar en el entorno.

A su vez, se hace imprescindible la integración del cuidado del medioambiente como un derecho ya que como personas y sujetos pertenecientes al ámbito laboral estamos en relación estrecha con el medioambiente que nos rodea y su degradación nos perjudica directamente, por lo que su protección se debería considerar como parte de nuestros derechos laborales, como lo son las condiciones de salud y seguridad.

FASOCIDE comprende que, de igual forma, deberían existir cláusulas específicas sobre medioambiente cuyo contenido mínimo establezca la elaboración conjunta de políticas de actuación ambiental y su seguimiento; también debería existir el

derecho de las personas trabajadoras al acceso a la información y a la formación ambiental, y que proporcione cobertura legal firme, a la participación activa en la gestión medioambiental de la entidad. Para este cometido, FASOCIDE decide incluir en sus estatutos un punto referido al compromiso de la entidad con el medioambiente.

Los objetivos planteados se llevarán a cabo en la medida en que los trabajadores y las trabajadoras de FASOCIDE, se conciencien de la necesidad de cuidar el entorno, lo cual se consigue con una labor continua de formación y sensibilización en materia medioambiental, marcando en este Plan, como objetivos principales, la tarea de sensibilización y concienciación del cuidado del entorno.

OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar una serie de Buenas Prácticas Ambientales

- Medidas sencillas y útiles que podemos adoptar tanto las personas trabajadoras en FASOCIDE como las personas asociadas, así como empresas colaboradoras, de cara a reducir el impacto ambiental negativo de sus actividades.

- Como personal laboral, fomentar la participación activa en diferentes aspectos es indispensable para conseguir una mejora continua del comportamiento ambiental:
 - Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y de los objetivos y planes de la política ambiental de nuestra entidad.
 - Proponer modificaciones con vistas a lograr mejoras ambientales
 - Informarnos y aplicar buenas prácticas ambientales en nuestros puestos
 - Participar en los sistemas de gestión medioambiental y/o en la realización de auditorías, si hubiese, e interesarnos por su funcionamiento y resultados

APLICACIÓN DEL PLAN

FASOCIDE también es consciente de las ventajas que conlleva la introducción de estas medidas medioambientales, entre las que podemos dividir entre las ventajas directas, como son la reducción de costes que conlleva la disminución del consumo de energía como también la mejora en la competitividad debido a que la imagen medioambiental se valora y se convierte en un elemento de innovación. También podemos encontrar ventajas indirectas como es dinamizar hábitos de trabajo, crear elementos de cohesión y una mejora en la relación con la comunidad apostando por el futuro, este punto es clave en la filosofía de nuestra Federación.

VENTAJAS DIRECTAS	REDUCCIÓN DE COSTES
	AHORRO DE ENERGÍA
	MEJORA DE IMAGEN CORPORATIVA
	MAYOR COMPETITIVIDAD
VENTAJAS INDIRECTAS	HÁBITOS DE TRABAJO MAS DINÁMICOS
	CREACIÓN ELEMENTOS DE COHESIÓN
	MEJORA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Ámbito.

El presente Plan Medioambiental es de aplicación a la totalidad del personal de la organización, en todos los centros de trabajo que tiene establecidos, o se puedan establecer en el territorio del Estado Español, , estudiantes en prácticas, voluntarios, etc.

En la medida de sus posibilidades, FASOCIDE procurará, además, dar a conocer las acciones realizadas en materia medioambiental en el ámbito interno de la organización, para contribuir a la promoción de la sostenibilidad dentro de la entidad.

Debemos señalar, que la Sede de FASOCIDE, al igual que las de las asociaciones pertenecientes a la Entidad, son espacios cedidos por Fundación ONCE, por lo que FASOCIDE y sus asociaciones deben acogerse a los protocolos establecidos por la Entidad propietaria en lo que confiere a recogida de residuos, reciclado de papel, etc...

Planificación y organización

La entidad pondrá al servicio del Plan Medioambiental todos los medios materiales y humanos que se requieran. FASOCIDE es la principal responsable de la ejecución del Plan.

Los recursos para la financiación del presente Plan, así como las acciones externas que se pudieran producir serán financiados por la entidad; no obstante, la entidad puede buscar y alcanzar los acuerdos necesarios para conseguir la financiación en este concepto.

El presente Plan tendrá una vigencia de tres años, comenzando ésta en Septiembre de 2021. Transcurrido este plazo será objeto de revisión o actualización por parte de la Comisión creada para este cometido.

ESTRUCTURA DEL PLAN MEDIOAMBIENTAL.

El Plan Medioambiental se desarrolla a lo largo de diferentes áreas de análisis que se corresponden con la estructura organizativa de FASOCIDE. Delimitadas estas áreas, se hace un diagnóstico sobre la situación actual en materia medioambiental, poniendo énfasis en las actuaciones que se pueden mejorar, estableciendo una serie de objetivos y desarrollando una serie de medidas y herramientas que posibiliten estos objetivos marcados.

Este Plan tendrá la característica de la transversalidad por lo que una misma medida afectará y se podrá aplicar a diferentes ámbitos y áreas con el propósito último de la mejora continua a través del diagnóstico y de la revisión de procedimientos y recordatorios de las buenas prácticas ambientales.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Desde FASOCIDE entendemos que nuestra seguridad y salud se ven comprometidas en numerosas ocasiones por las condiciones ambientales en las que desarrollamos nuestra actividad laboral. Por ello, la aplicación de buenas prácticas ambientales en nuestros lugares de trabajo nos revierte y beneficia directamente al reducir riesgos laborales y proteger nuestro entorno.

Las Buenas Prácticas Ambientales son medidas sencillas y útiles que podemos adoptar tanto los trabajadores y trabajadoras, como las entidades y empresas de cara a reducir el impacto ambiental negativo de sus actividades.

Estas prácticas son cambios simples, de aplicación relativamente sencilla y de gran aceptación dentro del entorno laboral ; son medidas que pueden mejorar la competitividad y la capacidad, a cambio de una implantación con un coste nulo o muy bajo para la entidad.

Para garantizar que estas prácticas tengan éxito y logren un cambio real es imprescindible que el personal laboral colabore y se implique, ya que son conocedores de primera mano de las actividades desarrolladas en nuestra Entidad, por tanto, una labor fundamental será la concienciación de la importancia de estas prácticas en nuestro entorno y también en las actividades desarrolladas.

El fin de esta concienciación no es otro que la participación activa del personal laboral de FASOCIDE, procurando promover e impulsar el compromiso para desarrollar sus políticas ambientales.

Podemos solicitarles información sobre las actividades que tienen impactos significativos en el medioambiente y sobre sus actuaciones al respecto.

Así mismo, debemos demandar formación apropiada y actualizada en materia ambiental, tanto de carácter general y sensibilizador, como más específica, formación técnica y normativa, para los trabajadores y trabajadoras que lo requieran.

Esta participación activa nos posibilita y nos ayuda en diferentes ámbitos:

- Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y de los objetivos y planes de la política ambiental de nuestra entidad.
- Proponer modificaciones con vistas a lograr mejoras ambientales

- Informarnos y aplicar buenas prácticas ambientales en nuestros puestos
- Participar en los sistemas de gestión medioambiental y/o en la realización de auditorías, si hubiese, e interesarnos por su funcionamiento y resultados

Buenas prácticas.

Consumo responsable de recursos naturales en las instalaciones

En el centro de trabajo usamos gran cantidad de recursos; tanto agua y energía como materiales y equipos.

Optimizar nuestro consumo de agua, energía y materiales contribuirá a disminuir el impacto ambiental negativo de nuestra federación y a atenuar la presión que la naturaleza soporta por el elevado consumo de recursos naturales y la contaminación y generación de residuos que ello conlleva.

- medidas de ahorro de agua

Introducción de rutinas y hábitos que impliquen y ayuden al ahorro de agua en lugar de trabajo, como por ejemplo cerrar los grifos cuando no los necesitemos, avisar al servicio de mantenimiento si detectamos una fuga o una rotura, no usar el inodoro como una papelera, evitar el uso de agua caliente cuando sea posible.

Una corriente de agua de 5mm gasta 528.000 litros de agua al año

- consumo racional de energía.

En nuestra actividad laboral diaria necesitamos energía constantemente, adquirir buenas prácticas para ahorrar energía supondrá que por cada Kwh de electricidad no consumida evitaremos ser responsables de la emisión de más de medio kg de dióxido de carbono.

Iluminación:

- Iluminar sólo las áreas que se estén utilizando y regular los niveles de luz según nuestras necesidades

- Apagar las luces cuando sean innecesarias, incluso en breves periodos de tiempo (es un falso mito que volver a encender las bombillas fluorescentes consume más que dejarlas encendidas)
- Organizar nuestro puesto de trabajo para poder aprovechar al máximo la luz natural
- Abrir persianas y mantener limpias las ventanas para permitir la entrada de luz natural.

Climatización:

- Aprovechar la regulación natural de la temperatura antes de usar sistemas de climatización por ejemplo abriendo las ventanas para crear corriente o bajando las persianas bajadas para evitar la insolación directa.
- Programar los aparatos de climatización en las áreas ocupadas y sólo durante la jornada laboral.
- Siempre que sea posible es preferible usar ventiladores en lugar de equipos de aire acondicionado, ya que bajan 5 o 6 grados centígrados la temperatura consumiendo un 90% menos de energía y en ningún caso contienen gases perjudiciales para la capa de ozono. Adecuar los niveles de climatización dependiendo del clima y el tipo de actividad laboral: normalmente en invierno deben oscilar entre 18 y 20 grados y en verano entre 24 y 26 grados (una diferencia de temperatura con el exterior superior a 12 grados no es saludable)

Aparatos eléctricos y electrónicos:

- Apagar los aparatos cuando termina la jornada o si van a estar inactivos durante más de 1 hora (si los móviles u otros aparatos se apagan por la noche sólo se necesitan cargar la mitad de las veces que si se mantienen siempre encendidos).
- Desenchufar los alimentadores de corriente al final de la jornada, porque los equipos consumen energía incluso cuando están apagados. Para ello es útil contar con ladrones con interruptor que nos permitan desconectar varios aparatos a la vez.
- Recargar los equipos sólo el tiempo necesario y desenchufar los cargadores al terminar para evitar consumos excesivos (los cargadores siguen consumiendo hasta un 95% de energía aunque no estén conectados al aparato).

- Configurar los equipos (ordenadores, fotocopiadores, impresoras, faxes, etc.) en modo “ahorro de energía” si tienen esa opción, ya que se puede reducir el consumo eléctrico hasta un 50%.
- Usar pantallas planas; consumen menos energía y emiten menos radiación.
- Apagar el monitor del ordenador cuando no se esté utilizando, ya que gasta un 70% del consumo energético total del equipo (un monitor medio usa 60W encendido, 6,5W en espera y 1W apagado).
- Para que el salvapantallas del ordenador ahorre energía ha de ser totalmente negro y es aconsejable configurarlo tras 10 minutos de inactividad como máximo.
- Los equipos como impresoras, fotocopiadoras, faxes, etc. consumen menos por separado que un aparato multifuncional. Sin embargo, si se ha de realizar más de una función, son más eficientes los aparatos multitarea.
- Para hacer 3 o menos copias la impresora es la mejor opción, a partir de 4 copias la fotocopiadora es más eficiente.

- Reducción de las necesidades de material

Para desempeñar nuestro oficio utilizamos una larga y diversa lista de sustancias, materiales, productos y aparatos. Todos y cada uno de ellos tienen un ciclo de vida asociado que provoca contaminación en todas sus fases; desde la obtención de materias para su fabricación hasta que se convierte en residuo. Si nos acostumbramos a reducir nuestro consumo de materiales contribuiremos a disminuir la degradación de la naturaleza. Podemos asumir numerosas prácticas que nos ayuden a alcanzar este objetivo:

No malgastar el material fungible (el que se consume con el uso). Para evitar derrochar material podemos, por ejemplo, abrir un paquete sólo cuando los anteriormente abiertos estén ya gastados o agotar los bolígrafos hasta el final.

Asegurarnos de conocer el funcionamiento y configuración de los aparatos que tengamos que usar para optimizar su uso, evitando así fallos y despilfarro de recursos.

Conservar en buenas condiciones los materiales y aparatos para alargar su vida útil o por si se pueden reutilizar (conservar las tapas de los recipientes que podemos reutilizar).

Reutilizar los materiales potencialmente desechables para usos similares o alternativos (envases, cajas, carpetas, material de encuadernación, etc.).

Entregar el material o equipos deteriorados u obsoletos a gestores que los recuperen y reparen para donarlos a asociaciones sociales o reintroducirlos en mercados de segunda mano.

Depositar los residuos generados en el lugar adecuado y asegurarnos de que se llevan a gestores autorizados de residuos y especializados en su reutilización o reciclaje, prestando especial atención en caso de ser residuos peligrosos como pilas, tóner o aparatos eléctricos y electrónicos.

Disminuir la variedad de materiales y sustancias utilizadas facilita su gestión, especialmente su recuperación o reciclaje.

En función del tipo de producto o aparato de que se trate, podemos poner en marcha numerosas buenas prácticas concretas para realizar un consumo consciente y responsable. Por ejemplo, en el caso del papel, elemento muy utilizado en todo tipo de empresas, podemos:

Sustituir las toallas y pañuelos de papel desechable por toallas y pañuelos de tela.

Evitar el despilfarro en los envíos publicitarios.

Revisar las suscripciones y cambiarlas, si es posible, a formato electrónico. Aplicar Tecnologías de la Información y la Comunicación (internet, e-mail, móvil, etc.) para ahorrar papel, energía y evitar desplazamientos y residuos.

Trabajar en soporte informático para guardar documentos y revisar errores o mejoras antes de imprimir.

Utilizar formatos (tipo y tamaño de letra, espacios, etc.) que aprovechen el espacio para reducir la cantidad de papel necesaria.

Imprimir a doble cara, en calidad de borrador y en blanco y negro siempre que sea posible (evita el derroche de tinta y facilita la reutilización y el reciclaje del papel).

Seleccionar el modo “ahorro de tóner” en impresoras y fotocopiadoras si existe la opción. Reutilizar el papel impreso sólo por una cara y reutilizar sobres usados para el correo interno de la entidad.

Usar papel reciclado.

Adquirir papel blanqueado con métodos totalmente libres de cloro.

Comprar papel con el sello FSC que certifica una gestión forestal ambientalmente responsable.

Utilizar papel de menor gramaje.

Evitar usar papel térmico, ya que no se puede reciclar.

- criterios de sostenibilidad en la compra de bienes y servicios.

Nuestro trabajo depende a veces de la compra de bienes y servicios externos. Los impactos ambientales que tienen dos productos o servicios diferentes pero que ofrecen la misma función depende de múltiples factores relacionados con sus ciclos de vida: composición del producto, tipos de procesos de extracción de materias y producción, condiciones sociales de su elaboración y comercialización, transporte necesario hasta que llega a nosotros/as, etc.

El compromiso con el respeto al medio ambiente no se limita, por tanto, exclusivamente a la actividad puramente laboral, sino que también es necesario que empresas y trabajadores/as incluyan criterios de sostenibilidad en su aprovisionamiento de bienes y servicios.

Las compras y contrataciones que realiza FASOCIDE, son una potente herramienta para extender la responsabilidad social y ambiental en sus áreas de funcionamiento, lo que supondría avances sustanciales en la sostenibilidad:

Seleccionar proveedores que garanticen la calidad de sus bienes y servicios desde una perspectiva ambiental y de comercio justo, usando por ejemplo alguna certificación oficial.

Adquirir productos y equipos que cuando estén funcionando representen menor peligrosidad o agresividad con el medio ambiente posible y que, al final de su vida útil, no se conviertan en residuos tóxicos (rechazar, por ejemplo, los aparatos de aire acondicionado que contienen gases que destruyen la capa de ozono o productos hechos a partir de plásticos formulados con metales pesados o PVC).

Rechazar productos y envases desechables y priorizar los más duraderos (las pilas recargables se pueden usar hasta 2.000 veces), los que se puedan reparar, actualizar, reutilizar y/o reciclar.

Seleccionar los productos hechos a partir de procesos menos contaminantes (por ejemplo, el papel blanqueado con métodos totalmente libres de cloro) y cuyos componentes materiales tengan menos impactos respecto a otros.

Preferir proveedores de bienes y servicios locales y productos de temporada si queremos adquirir frutas o verduras.

Optar por productos hechos a partir de materiales biodegradables o reciclados.

Elegir el abastecimiento de productos a granel y rechazar productos excesivamente empaquetados y con envases compuestos de diferentes materiales como el tipo brik.

Escoger aparatos eléctricos y electrónicos que garanticen la mayor eficiencia energética.

Planificar con antelación la compra para adquirir la cantidad necesaria y evitar el excedente.

Negociar con el proveedor la devolución del material sobrante y de envases vacíos para reutilizarlos.

- gestión de los recursos generados.

Los residuos son desechos que contaminan y, al fin y al cabo, recursos mal aprovechados; “el mejor residuo es el que no se produce”.

Por eso, en primer lugar, debemos hacer los mayores esfuerzos en su reducción y reutilización.

En segundo lugar, es importante que los trabajadores y las trabajadoras fomentemos que la gestión de los residuos generados permita reciclar los materiales y reintroducirlos en el sistema productivo:

Solicitar información periódica a la Entidad sobre gestores, autorizaciones, declaraciones y planes de prevención de residuos.

Asegurarse de que los residuos se entregan a gestores autorizados.

Almacenar los residuos bajo condiciones adecuadas de higiene y seguridad.

Separar en recipientes etiquetados cada tipo de residuo. A mayor segregación más se favorece el reciclaje de los residuos; por ejemplo, separando los diferentes tipos de papel o los diferentes tipos de plásticos, metales, etc.

Promover el compostaje de residuos orgánicos.

Manipular los residuos con cuidado para evitar roturas y vertidos. Podemos usar envases de nuevos productos para guardar de forma segura los que se han convertido en residuo. Envasar los residuos peligrosos de forma segura. Debemos utilizar cubetas bajo los bidones con contenido cuya fuga suponga un factor de riesgo para el entorno (un solo tubo fluorescente contiene suficiente mercurio para contaminar 30.000 litros de agua).

En ningún caso debemos eliminar ningún tipo de residuo por incineración o verterlos de forma incontrolada (un cartucho de tóner tarda más de 450 años en descomponerse). Procurar que los residuos cuyo destino es el vertedero, ocupen el mínimo espacio posible

Tres conceptos claves en FASOCIDE para el cuidado del Medioambiente.	
REGLA DE LAS 3 “R”	
Reducir	Disminuir el volumen de productos que consumimos. Para fabricar la gran mayoría de los productos se precisan materias primas (petróleo, madera o agua) que, por su difícil extracción o por su escasez en la naturaleza, no podemos permitirnos el lujo de derrochar
Reutilizar	Usar de nuevo un objeto que ya ha sido utilizado, ya sea para el mismo fin para el que fue creado o para otro distinto. De este modo alargamos su vida y evitamos que se convierta en basura
Reciclar	El papel, el cartón y los envases de vidrio, metal y plástico pueden reciclarse sin problema. Para ello es muy importante separar cada residuo en los diferentes contenedores

- transporte y movilidad sostenibles

Es común a todos los trabajadores y trabajadoras que tengamos que desplazarnos a nuestros centros de trabajo. Por lo que es importante que el Plan Medioambiental contenga criterios de sostenibilidad y seguridad en el desplazamiento al centro de trabajo, ya que es imprescindible para reducir la contaminación ambiental. Para que estas iniciativas se hagan realidad el personal laboral debe adquirir costumbres más saludables en nuestra movilidad:

Desplazarnos hasta el centro de trabajo caminando, en bici o en transporte público.

En caso de necesitar el vehículo privado, hacer uso de iniciativas de coche compartido con compañeros/as o vecinos/as que realicen un itinerario parecido.

Implementar técnicas de conducción eficiente, como por ejemplo:

- evitar bajar las ventanillas, graduar el aire acondicionado sólo si es necesario y a una temperatura de 24-25 grados.
- evitar frenazos y acelerones y controlar la velocidad máxima

- usar marchas largas y conducir a revoluciones bajas
- usar neumáticos radiales y mantenerlos a la presión adecuada, - comprobar la correcta alineación de las ruedas,
- evitar zonas congestionadas, etc...

La velocidad de menor consumo es 90-100 km/h, ya que ahorra un 20% respecto a ir a 120 km/h.

3. GESTIÓN DEL PLAN MEDIOAMBIENTAL

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación tiene por objeto valorar la adecuación de las medidas y acciones propuestas y verificar su coherencia con los objetivos propuestos inicialmente de acuerdo a la legislación vigente. Para ello FASOCIDE evaluará que se hayan cumplido los objetivos previstos y que se hayan podido cohesionar hábitos acordes con el Plan Medioambiental y desarrollo de las funciones laborales.

FASOCIDE procederá a evaluar los siguientes aspectos:

- Las medidas realizadas y los objetivos propuestos: Comprobar si el Plan es aplicable a la entidad, si los objetivos y acciones son los adecuados y las medidas son coherentes con los objetivos marcados.
- Los recursos asignados y la puesta en marcha de las medidas: Revisar si éstas han respetado el cronograma, la infraestructura es adecuada y si se ha ajustado a la normativa.

COMISIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Con la finalidad de evaluar y hacer seguimiento del Plan MedioAmbiental, se constituirá una Comisión MedioAmbiental encargada de velar por la aplicación y recordatorio de las medidas desarrolladas por FASOCIDE así como la actualización de la legislación en relación a cuestiones medioambientales

La Comisión será la encargada de velar por el cumplimiento del Plan Medioambiental de FASOCIDE, para lo que de manera anual, realizará una evaluación de seguimiento, y creará una serie de comunicaciones con el fin de sustentar la concienciación así como recibir propuestas y feedback de las acciones propuestas.

Esta comisión estará compuesta por la Coordinación Técnica y el Departamento de Calidad de FASOCIDE, quienes velarán por el cumplimiento del Plan, su renovación, actualización y todo aquella acción conveniente para su desarrollo y mantenimiento.

Mediante reuniones periódicas anuales, o extraordinarias cuando sea conveniente, esta comisión determinará las acciones necesarias para el bien del Plan y su cumplimiento de acuerdo a lo establecido en él.

Funciones de la Comisión de Medioambiental.

Promover la concienciación Medioambiental.

Seguimiento tanto de la aplicación de las medidas legales que se establezcan para fomentar el cuidado del Medioambiente en la relativo al área de trabajo, así como en las actividades desarrolladas por FASOCIDE, y el cumplimiento y desarrollo del Plan Medioambiental, identificando ámbitos prioritarios de actuación.

Promover acciones formativas y de sensibilización en materia medioambiental.

Colaborar con la dirección de la entidad en el establecimiento y puesta en marcha de medidas enfocadas al cumplimiento del Plan.

Promover el establecimiento de medidas que ayuden a mejorar el entorno, así como la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, la realización de campañas informativas o acciones formativas.

Facilitar el conocimiento de los efectos que el Plan Medioambiental ha tenido en el entorno de la entidad, así como su eficiencia.

4. PLAN DE COMUNICACIÓN

El objetivo del Plan de Comunicación es informar a los empleados y empleadas de las medidas del Plan Medioambiental.

FASOCIDE consciente de la importancia de divulgar el contenido del Plan Medioambiental y de sus medidas, dará a conocer al personal este Plan en los medios y soportes que considere adecuados.

Los medios y soportes que se utilizarán serán los utilizados habitualmente por la entidad, reuniones personales y correo electrónico.

5. CRONOGRAMA

El cronograma que se presenta a continuación tiene la vocación de ser abierto y flexible, y responde a unos criterios de posibilidad y coherencia, de forma que se permita variar y adaptar las medidas en función de las necesidades del momento. En este cronograma se reflejan sólo aquellas medidas en las que la consideración temporal se estima como importante.

CALENDARIO 2022												
MEDIDA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Día internacional del Medioambiente						X						
Encuesta Medioambiental								X				
Talleres			X	X								
Actualización Plan							X	X				
Creación Contenidos					X	X						

Cronología de las Medidas.

Estas medidas se llevarán a cabo durante cada año de vigencia del Plan hasta su renovación en 2024. Estas medidas se podrán adaptar a las necesidades de la plantilla así como su modificación o ampliación.

Especificación de las Medidas.

Día Internacional del Medioambiente: El Día Mundial del Medioambiente fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su resolución, el 15 de diciembre de 1977. Se celebra desde 1974 el 5 de junio de cada año, fecha con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo en 1972, cuyo tema central fue el Ambiente y dos días después del día del ambiente la Asamblea General de la ONU también aprobó la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA).

En el Día Mundial del Medioambiente, FASOCIDE sensibilizará y recordará a las asociaciones temas relacionados con el cuidado del medioambiente con el fin de proporcionar información y fomentar la práctica de buenos hábitos. Los objetivos principales son motivar al personal laboral y personas sordociegas a que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel del empoderamiento de las personas en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación para que el medioambiente sea sostenible, pues esta garantizará que todas las personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.

Encuesta Medioambiental: Herramienta de carácter anual desarrollada para proporcionar información sobre las opiniones, actitudes y comportamientos del personal laboral. Con esta herramienta se pretende poner el foco de atención en determinados hábitos que puedan ser mejorados y que estén al alcance de los/las trabajadores/ras de FASOCIDE.

Talleres: Desde la Comisión Medioambiental existe el firme propósito de organizar talleres y charlas enfocadas a la concienciación ambiental y a temas sobre la sostenibilidad y cuidado del entorno, ya sea enfocado para personal laboral o personas sordociegas.

Creación de Contenidos: Desde Fasocide se fomentará la creación de material audiovisual o de otro soporte siempre convenientemente adaptado según los requisitos sobre este aspecto en FASOCIDE. El fin de este material será propiciar la reflexión y divulgar buenas prácticas para el cuidado del medioambiente.

Actualización del Plan: Tal y como se ha mencionado anteriormente en el punto sobre la Comisión Ambiental, entre sus funciones están las de ampliar y actualizar el Plan acorde a las normativas vigentes, así como velar por la aplicación de este en el conjunto de la Federación.

6. REFERENCIAS NORMATIVAS

Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental

Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental

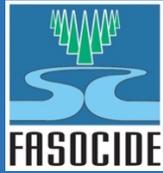
Ley 34/2007 Calidad del aire.

Ley de envases y residuos de envases de noviembre de 1997

ANEXOS

Video sensibilización medioambiental

Encuesta Medioambiental realizada a la plantilla de FASOCIDE.



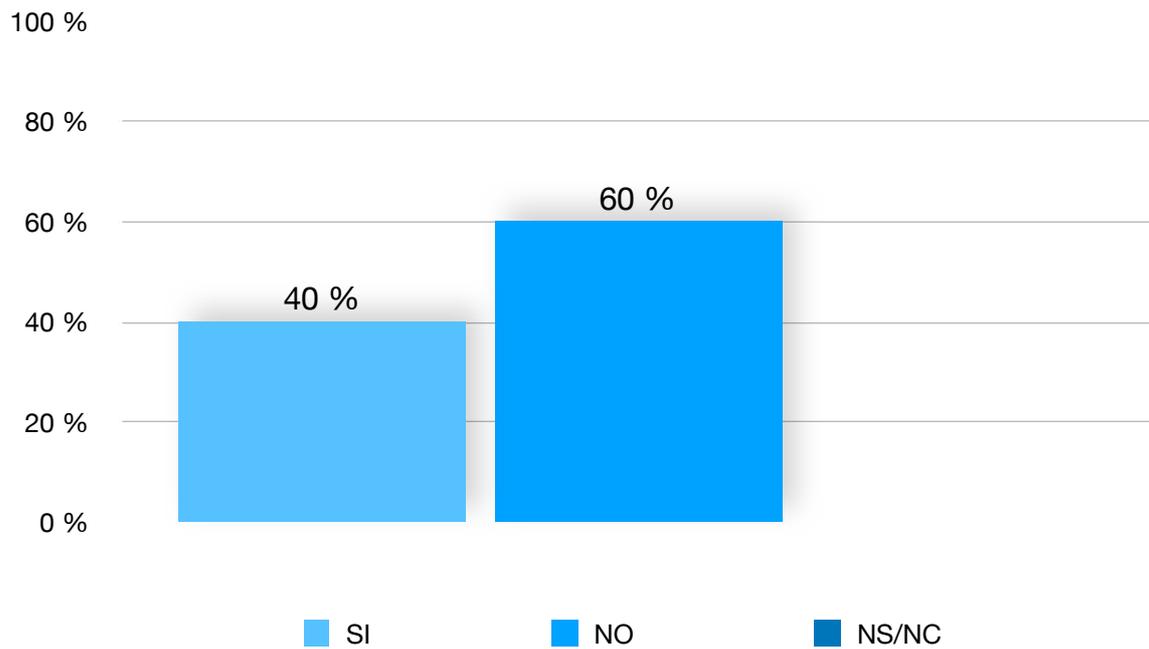
Encuesta Medioambiental

Código:
INFSAT_0
Revisión:
17.08.2021

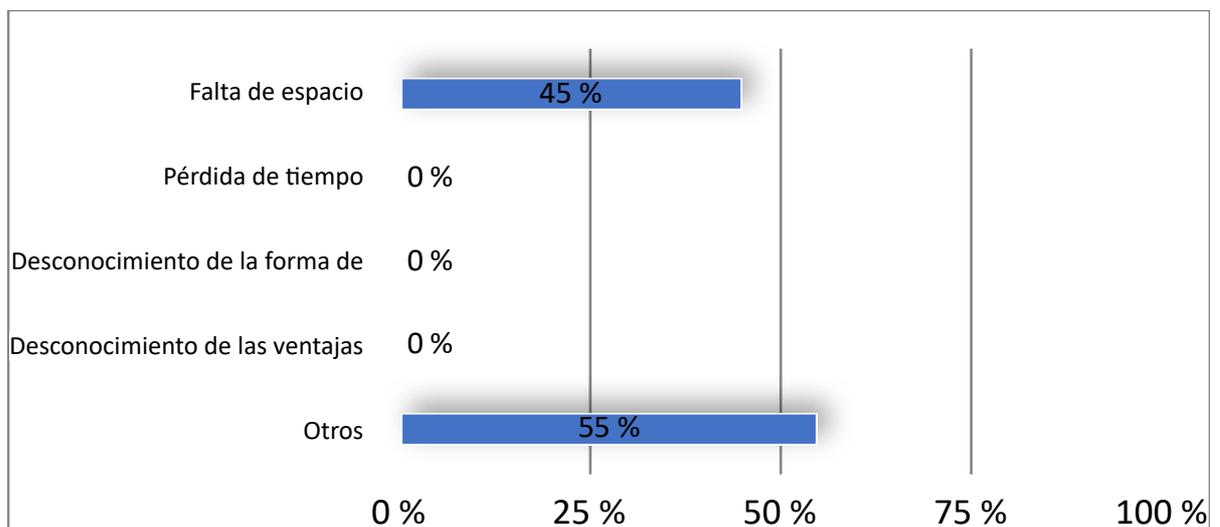
FECHA DEL INFORME	Agosto 2021
PERSONA QUE LO ELABORA	Federico Ferrer (Departamento de Calidad FASOCIDE) Marta Sietelglesias (Coordinación Técnica FASOCIDE)
OBJETIVO	Analizar y estudiar la percepción que tiene el personal laboral respecto al compromiso y cuidado del medioambiente en su puesto de trabajo, centrandolo en diversos aspectos relacionados con acciones que impliquen el cuidado y respeto medioambiental. Con los datos proporcionados FASOCIDE pretende hacer un mapa de situaciones con el fin de mejorar aquellos aspectos que puedan ser optimizados e impliquen un beneficio para la sostenibilidad y el medioambiente.
PERIODO DE REALIZACIÓN	01 de Julio al 15 de Julio
P E R S O N A S USUARIAS	Se han realizado encuestas a grupos de interés de Fasocide: <ul style="list-style-type: none">- Asociaciones miembro de la entidad- Empleados de Fasocide
NÚMERO TOTAL DE ENCUESTAS REALIZADAS	Se han realizado un total de 33 encuestas.
NÚMERO DE ENCUESTAS CUMPLIMENTADAS	La participación ha sido del 100 % , obteniendo un total de 33 encuestas cumplimentadas.

RESULTADOS:

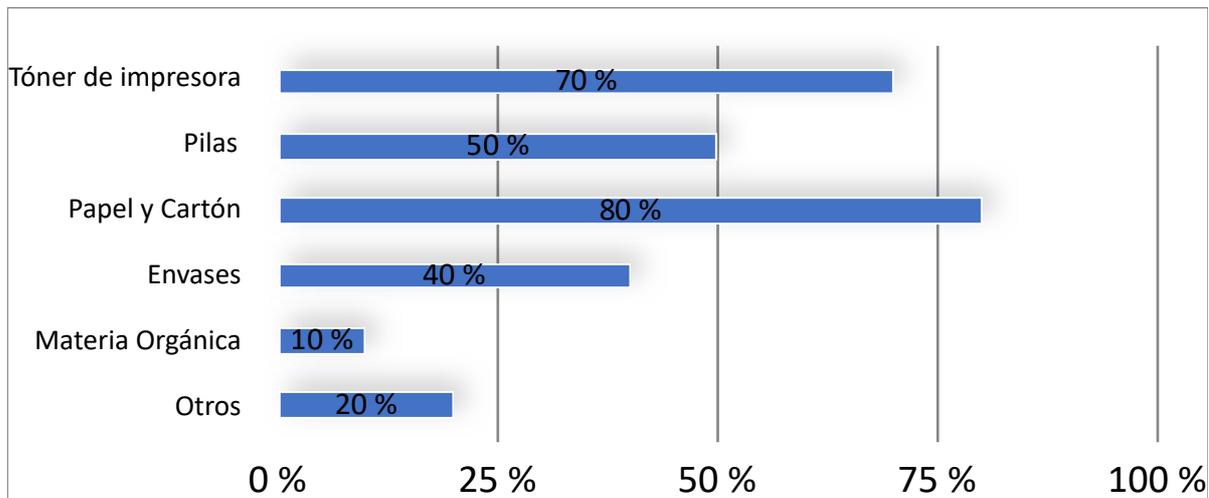
1. ¿Clasificas la basura que generas en tu oficina?



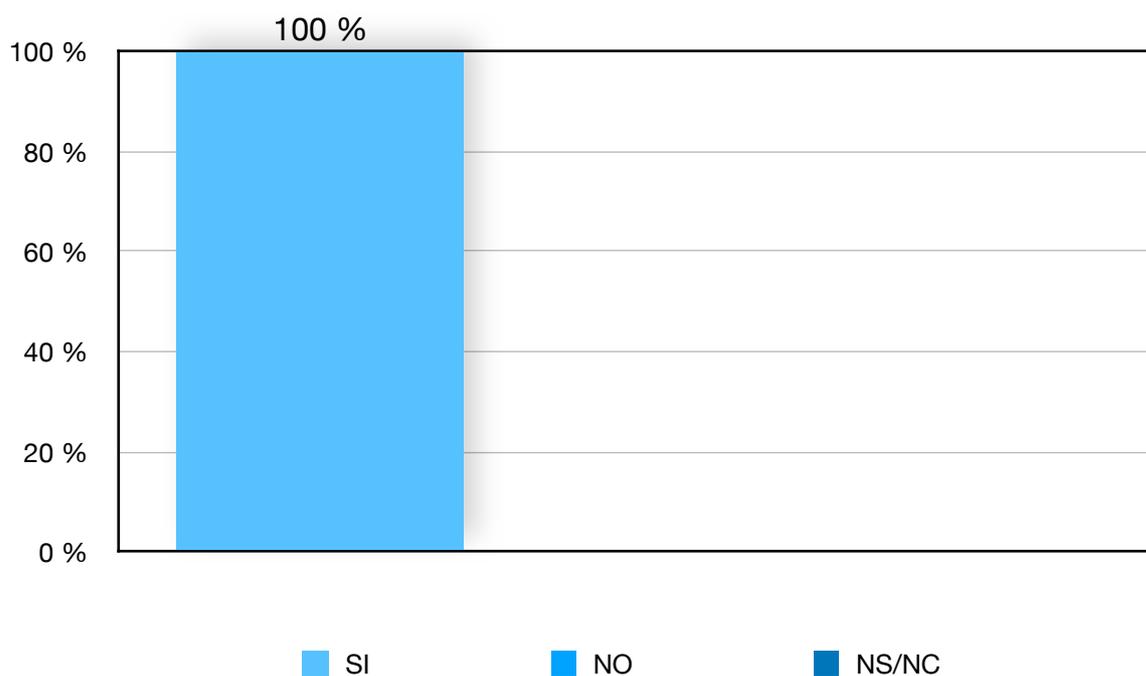
2. ¿Qué aspectos crees que dificultan esta clasificación?



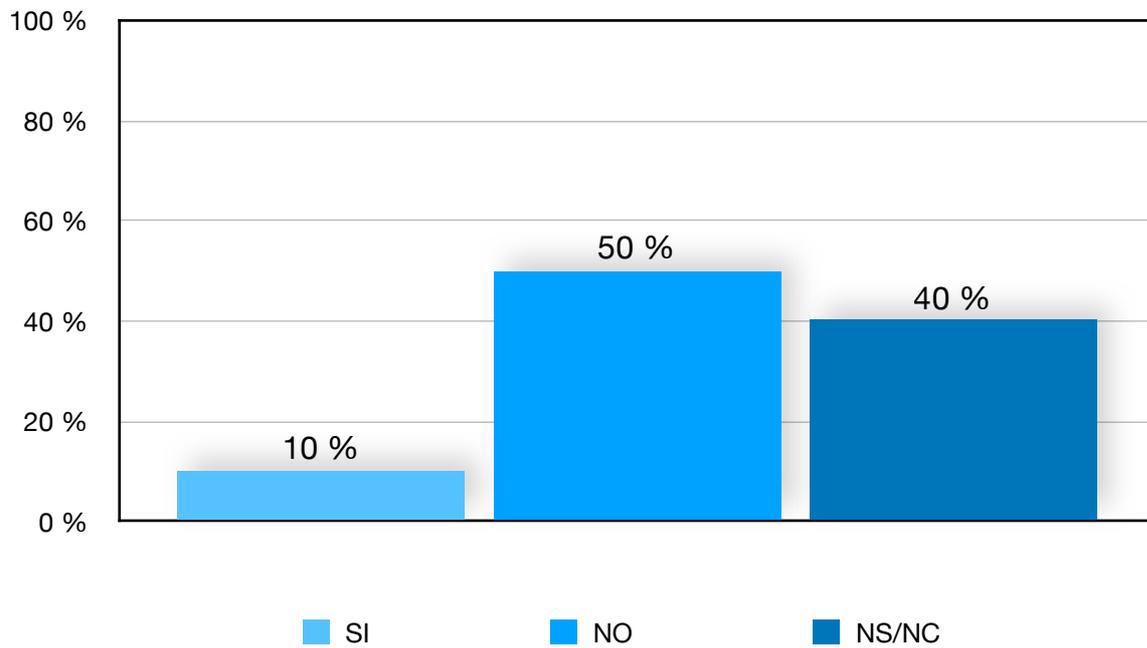
3. ¿Qué tipo de residuos clasificas en tu oficina?



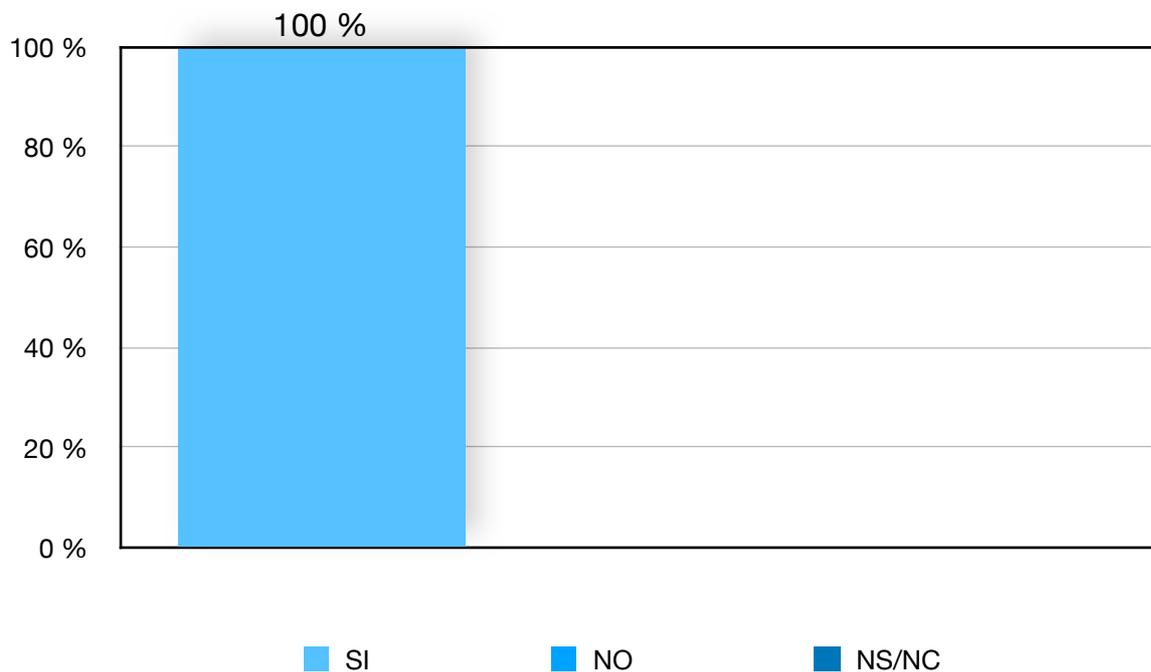
4. ¿Tienes facilidad para llegar a tu puesto de trabajo en transporte público y de esta manera reducir el uso del vehículo privado?



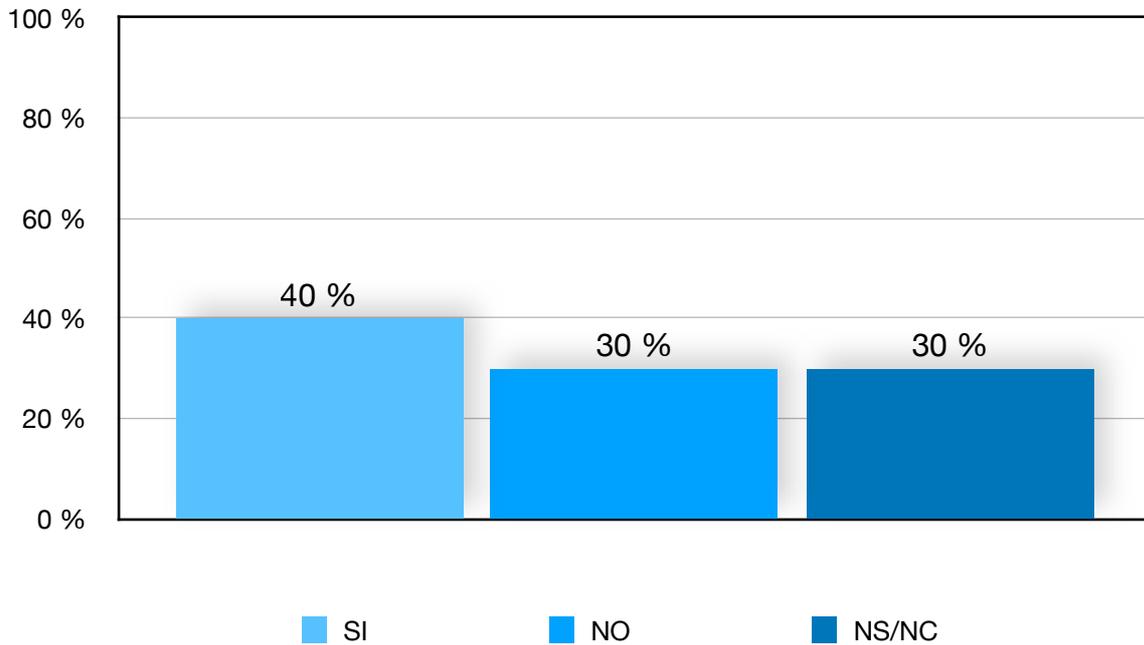
.5. ¿En tu lugar de trabajo alguna empresa externa ejerce las funciones de retirada de los residuos tipo papel, tóner, envases, etc..?



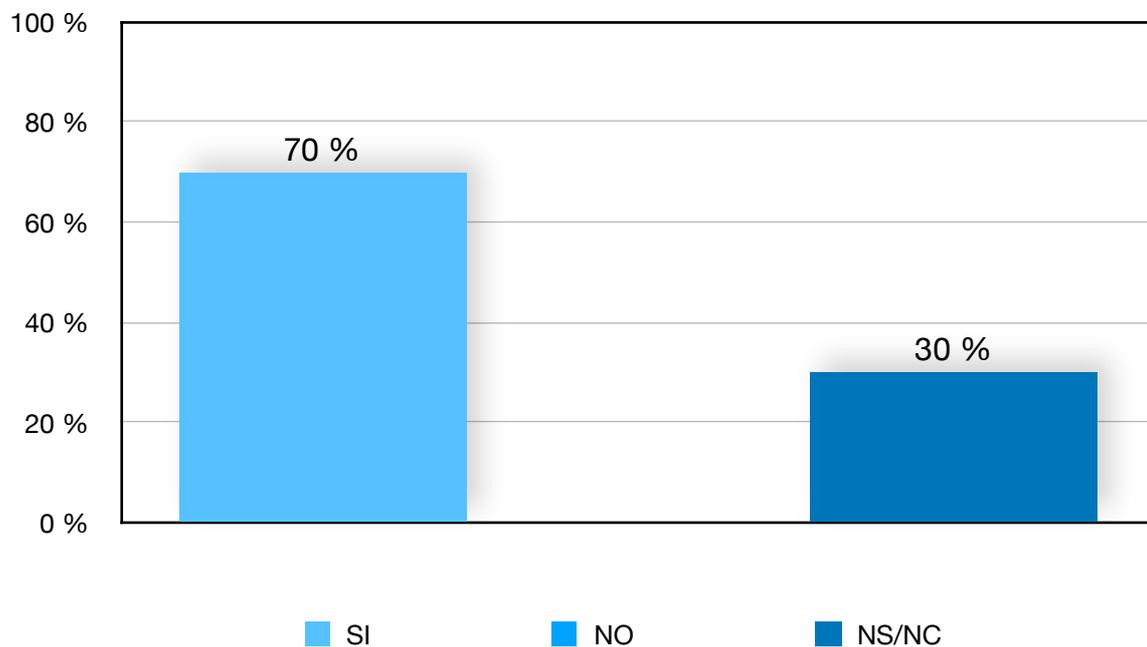
6. ¿Consideras que estos gestos son decisivos para el cuidado del medioambiente?



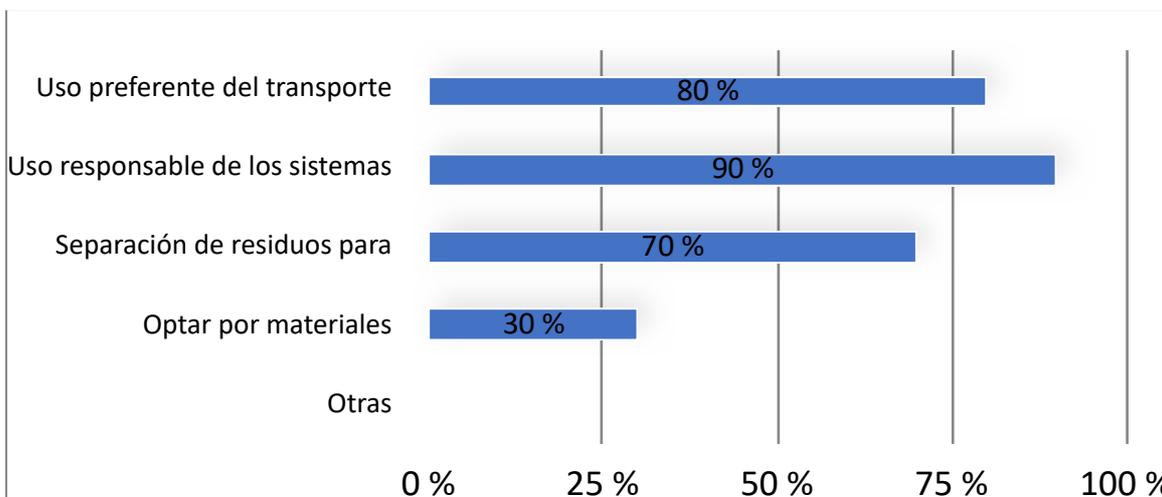
7. ¿Te consideras bien informado acerca de como reciclar en tu puesto de trabajo?



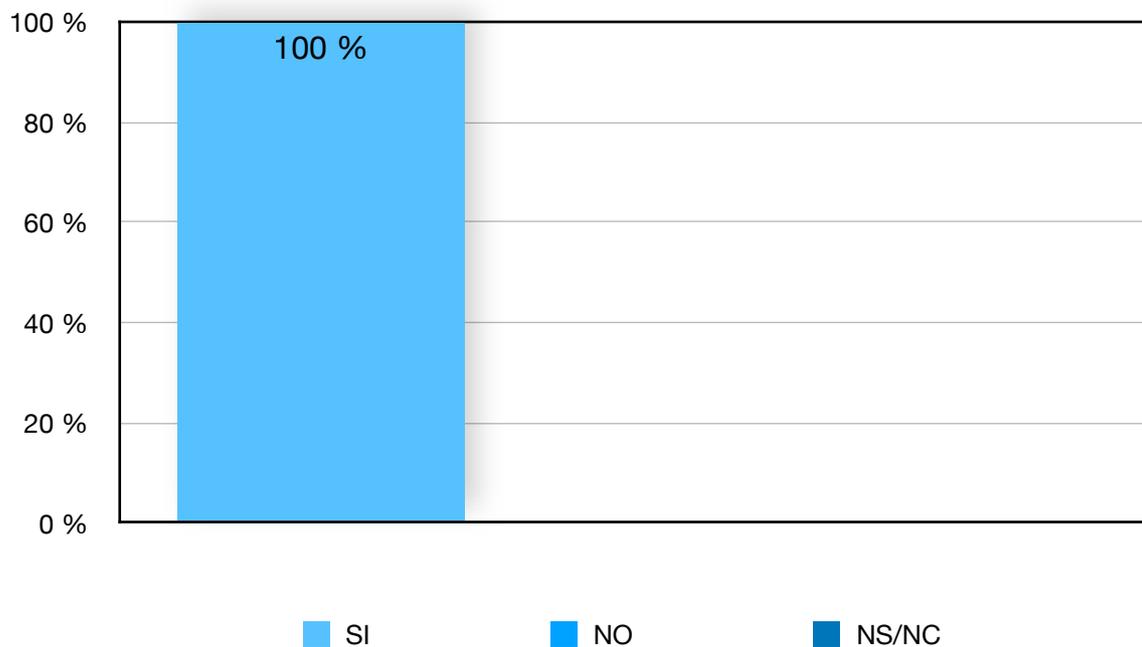
8. ¿Te parecería necesario implantar en tu puesto de trabajo una serie de medidas medioambientales y de reciclaje?



9. ¿Qué medidas tomas acordes con el cuidado del medioambiente?



10. ¿Te gustaría recibir información y/o consejos sobre acciones que puedan ser utilidad en tu puesto de trabajo para potenciar el cuidado del medioambiente ?



CONCLUSIONES:

PUNTOS FUERTES

- Alto grado de concienciación entre la plantilla de trabajadores y trabajadoras.
- Pese a sus recursos limitados se toman medidas básicas de reciclaje como pueden ser en lo referente al papel y al cartón así como con desechos como el tener de la impresora.
- La totalidad de los y las empleadas pueden optar por el transporte público a la hora de llegar a sus puestos de trabajo.
- La alta implicación del personal laboral les anima a que se implanten una serie de medidas concretas que les facilite las acciones de reciclaje en sus lugares de trabajo.

PUNTOS DÉBILES

- Dudas en cuanto al modo en el que se reciclan diferentes productos y desechos
- Ausencia de un acciones periódicas destinadas a informar de la importancia del cuidado del medioambiente y de como se puede apoyar desde los puestos de trabajo.

OBJETIVOS. AÑO: 2022

- Establecer un cronograma medioambiental con el cometido de recordar acciones que ayuden al cuidado del medioambiente y la necesidad de reciclar en el puesto de trabajo.
- Crear un canal de comunicación fluido donde se puedan compartir dudas y reflexiones sobre rutinas y acciones que promuevan el reciclaje.
- Destinar recursos que tengan como finalidad elevar los porcentajes para la próxima encuesta en cuestiones de reciclaje y uso de transporte público.
- Incluir dentro de la previsión de formaciones, alguna destinada a evitar el impacto en el medioambiente de acciones desarrolladas en el ámbito del puesto de trabajo.

